



REF. PAGO REEMBOLSO DE GASTO DE SU PROPIO PECULIO.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 802

SANTIAGO, 1 6 MAY 2014

VISTOS:

- a) El correo electrónico de fecha 24 de marzo de 2014, mediante el cual, el Sr. Mauricio Fabry Otte, Director del Servicio, invitó a la Alcaldesa de la I. Municipalidad de Providencia, Sra. María Josefa Errázuriz, a una reunión almuerzo, realizada en el Torreón Victoria del Parque Metropolitano, el día 01 de abril de 2014;
- b) La Factura N°40802, de fecha 01 de abril de 2014, perteneciente a la empresa **LÍNEA SOCIEDAD ANÓNIMA, RUT. 94.305.000-7**, por un monto de \$66.800.- (sesenta y seis mil ochocientos pesos) IVA incluido;
- c) El Memorándum Nº 028/2014 de fecha 02 de abril de 2014, del Director, Sr. Mauricio Fabry Otte, donde solicita proceder con el pago de la factura singularizada en el visto b);
- d) La Resolución Nº 1.600 de fecha 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República sobre exención de Toma de Razón;
- e) Las facultades y atribuciones contempladas en el D. S Nº 891, de 1966 del Ministerio del Interior, lo indicado en el Artículo Nº 13 de la Ley Nº 16.582, las Resoluciones Nº 11, del 30 de Junio de 1976 y Nº 1072, del 03 de Julio de 1980, ambas de la Dirección del SERVIU Metropolitano, el D.S. Nº47, de fecha 12 de septiembre de 2012, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y la Resolución Exenta Nº 2607 del 11 de noviembre 2013, del Parque Metropolitano de Santiago.

CONSIDERANDO:

1.- Que, con motivo de iniciar las coordinaciones necesarias para configurar la Red de Parques, en conjunto con las comunas de Santiago, Providencia y Vitacura, la Ministra de Vivienda y Urbanismo, Sra. Paulina Saball Astaburuaga, invitó a la Alcaldesa de la I. Municipalidad de Santiago, a la Alcaldesa Sra. Carolina Tohá y el Alcalde de la I. Municipalidad de Vitacura Sr. Raúl Torrealba, según se menciona en correo electrónico de fecha 24 de marzo de 2014, a una reunión el día 01 de abril de 2014, en el Torreón Victoria del Parque Metropolitano de Santiago.

2.- Que, don Mauricio Fabry Otte, pagó de su propio peculio la Factura Nº 40802, de fecha 01 de abril de 2014, por un monto de \$66.800.- (Sesenta y seis mil ochocientos pesos) IVA incluido, según consta en memorándum singularizado en el visto c) precedente.

RESUELVO:

- PÁGUESE, a don MAURICIO FABRY OTTE, RUT. 9.069.862-1, Directivo de Planta, grado 3º, según E.U.R. del PMS., hasta la suma de \$ 66.800.- (sesenta y seis mil ochocientos pesos), correspondiente a reembolso de gasto de su propio peculio, según lo indicado en el visto c).
- 2º Impútese el gasto que irrogue el cumplimiento de la presente Resolución Exenta al Ítem 22.12.003 del presupuesto vigente del Parque Metropolitano de Santiago, para el año 2014.
- 3º Publíquese en Gobierno Transparente.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE, POR ORDEN DEL SEÑOR DIRECTOR

OLITA//G

INÉS VILLARROEL CANGA Jefe Departamento Finanzas Parque Metropolitano de Santiago

CIRECCIÓN

DE LA TAMENTO FINANZAS
SECCIÓN CONTABILIDAD
SECCIÓN PRESUPUESTO
DISTRIBUCIÓN:

Dirección (c/a); Departamento Finanzas (c/a); División Jurídica (c/a); Sección Tesorería (c/a); Sección Presupuesto (c/a); Sección Contabilidad (original); Oficina de Partes (c/a).



MONTO 66.800
C. COSTO GASTOS DE MÉPRÈS.
ITEM 22.12.003.
ID. SIGFE 23065.
FECHA 13.07. 2013
V°B REVISOR MA.





MEMORÁNDUM Nº 028/14

DE

MAURICIO FABRY OTTE

DIRECTOR

Α

INÉS VILLARROEL CANGA

JEFE DEPARTAMENTO FINANZAS

MAT.:

Solicita reintegro que indica.

SANTIAGO,

0 2 ABR. 2014

Solicito gestionar reintegro a nombre del suscrito, cédula de identidad N° 9.069.862-1, de factura N°40802, de fecha 01 de abril 2014, a nombre de Línea Sociedad Anónima, RUT N°94.305.000-7, por la suma de \$66.800.- (sesenta y seis mil ochocientos pesos), con cargo a Gastos de Representación de la Dirección, correspondiente a reunión almuerzo instruida por la Sra. Ministra de Vivienda y Urbanismo al Director del Parque Metropolitano de Santiago, con motivo de iniciar las coordinaciones necesarias para Configurar la Red de Parques, en conjunto con las comunas de Santiago, Providencia y Vitacura. A esta reunión asistieron las siguientes autoridades:

Ministra de Vivienda y Urbanismo	Sra. Paulina Saball Astaburuaga	
Alcaldesa I. Municipalidad de Santiago	Sra. Carolina Tohá	
Alcaldesa I. Municipalidad de Providencia	Sra. María Josefa Errázuriz	
Alcalde I. Municipalidad de Vitacura	Sr. Raúl Torrealba	

ROJE METROPOLITANO DE SANTA

Saluda atentamente a usted,

DEPTO. FINANZAS RECIBIDO

0 4 ABR 2014

DIRECTIMA URICATO FABRY OTTE Médico Veterinario

Director

Parque Metropolitano de Santiago

Archivo (M-028)

LINEA SOCIEDAD ANONIMA Restaurante Comercio al por menor de libros

Av. El Cerro s/n

Parque Metropolitano - Providencia Mesa Central - 2233 1920 Fax: 2233 4948

Reservas: 2333 1961

E-mail: comedorchileno2010@yahoo.es



R.U.T.: **94.305.000 - 7**FACTURA

Nº 40802

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

Fecha Vigencia Emisión Hasta 31 Diciembre 2014

SAHMAGO	01 DE ** DE 20 14.				
SEÑOR PARQUE MERROPOLITANO RUT.: 61.809.000-0.					
DIRECCION PIO NONO 450					
GIRO PARQUE RECAENCION 0/C Nº					
GUIA DE DESPACHO N° CONDICIONES DE PAGO					
Por lo siguiente: DEBE					
CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	TOTAL		
	Nombre: V CA CATA A Fecha: Rut: No (30 R George a declara adste jecho (de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del art. 5° de la Ley 19.983 acredita que la entrega de mercadería o servicio(e) presiada par effo sido recibido(e) en losa conformidad.	OLITANO DE SARRES			
Son: Sesen	uny Sas mit ochocionos	SUBTOTAL \$	56.135		
	pesos	% I.V.A. \$			
	CANCELADO de COLA	TOTAL \$	10.665,		

S.E.ú.O.

ORIGINAL: CLIENTE